ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ETNICAS DE COMUNIDADES AFROS EN COLOMBIA
Ubuntú: Yo soy porque nosotros somos

Bogotá, mayo 21 de 2012

DECLARACIÓN FINAL

Más de 500 mujeres y hombres de Organizaciones Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales y Consejos Comunitarios reunidos en Bogotá, entre los días 17 y 21 de mayo de 2012,

Reconociendo:

1. Que las luchas históricas del Pueblo Negro colombiano han logrado el reconocimiento de nuestros derechos, a pesar de la discriminación racial y el racismo, expresados en exclusión en las decisiones que nos afectan, en el acceso a derechos y en el respeto por nuestra diferencia cultural.
2. Que resultado de esas luchas son las políticas estatales para las comunidades negras, en especial la Ley 70/93 y las normas internacionales que han representado un avance en la organización y espacios de defensa del territorio, etnoeducación, desarrollo cultural y relación con otros actores, tanto en espacios urbanos como rurales.
3. Que dichos avances contrastan con una situación de emergencia humanitaria para comunidades afros, en especial las que han liderado procesos de denuncia y exigencia de derechos frente a graves violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas, amenazas de muerte y despojo de territorios), por agentes estatales en connivencia con grupos paramilitares y neo-paramilitares, así como por grupos insurgentes, con especial afectación en las mujeres, la niñez y la juventud, e impactos en las formas organizativas propias y ancestrales.
4. Que el Gobierno insiste en políticas contrainsurgentes y antidrogas que violan el principio de distinción y han significado una mayor militarización de nuestras comunidades urbanas y rurales, la criminalización de la protesta social, y el uso indiscriminado de fumigaciones a cultivos de uso ilícito, afectando la seguridad alimentaria y la biodiversidad, bombardeos que dejan como resultado extensas zonas rurales sembradas de minas antipersonal y artefactos sin explotar, que han causado muertes y discapacidad permanente entre nuestras comunidades.
5. Que pese a decisiones de la Corte Constitucional, órganos internacionales de derechos humanos y esfuerzos de las organizaciones afrocolombianas, las acciones estatales siguen sin cumplirse en contravía de los compromisos internacionales ratificados por Colombia.
6. Que la persecución y represión obedecen a intereses de poderosos sectores económicos de empresas multinacionales (turísticas, extractivas, de agro-negocio), que ven la posibilidad de expandirse a costa de la destrucción de nuestra cultura. Esta nueva colonización niega los requisitos de la consulta previa, libre e informada y el consentimiento que, como comunidades étnicas, nos es reconocido por el OIT 169 vigente en Colombia.
7. Que los espacios de interlocución con el Estado establecidos por la Ley 70, que crearon las consultivas departamentales y la Consultiva de Alto Nivel se fueron burocratizando y cooptando por el gobierno, impactando la autonomía y la promoción, respeto y protección de derechos.
8. Que las decisiones de dichos hombres y mujeres consultivos han avalado la aprobación del decreto reglamentario de la ley de víctimas y restitución de tierras que, de manera ilegítima, han sido aprovechados por el Estado para hacer aprobar "consultas" como el

Plan Nacional de Desarrollo y la ley sobre acceso a recursos genéticos y conocimiento tradicional.

9. Que las mujeres Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras continúan careciendo de representación y reconocimiento, tanto en los espacios propios de toma de decisiones dentro del movimiento social afro, como en los espacios de interlocución con el Estado, pese a su papel en la lucha y la resistencia pacífica y a soportar desproporcionadamente los impactos de la violencia, el conflicto armando interno y las diferentes formas de opresión patriarcal.
10. Que el gobierno no ha adoptado las medidas para otorgar la autonomía y respeto de derechos que corresponden al pueblo raizal del Archipiélago de San Andrés, que soporta el despojo del territorio, capacidad de decisión y autogobierno por los intereses geoestratégicos y económicos de Colombia respecto habitantes ancestrales de las Islas.
11. Que a más del despojo por grupos paramilitares, políticos locales, grupos económicos y autoridades, las políticas erráticas gubernamentales, han generado conflictos interétnicos entre comunidades negras, campesinas mestizas, y pueblos indígenas, en que la ausencia de reforma agraria y del cumplimiento de decisiones de órganos internacionales de derechos humanos no puede hacerse en detrimento de los derechos de las comunidades negras.
12. Que los megaproyectos avalados por el Tratado de "Libre Comercio" entre Estados Unidos y Colombia, generan divisiones entre comunidades, cooptación, falta de transparencia sobre concesiones, expansiones y pago de obligaciones fiscales de las empresas, que desconocen y profundizan los abusos de derechos humanos contra dirigentes sindicales y sociales y la pérdida de territorios.

Resuelven:

1. Declarar nuestra firme decisión de continuar las acciones de formación, organización, movilización y lucha como pueblo afrocolombiano en la defensa de nuestros derechos étnicos, políticos, territoriales y culturales, en el ejercicio de los mandatos ancestrales de dignidad, alegría y convivencia pacífica en la sociedad.
2. Exigir al Estado la reglamentación de los artículos pendientes de la Ley 70, así como de hacerse parte de las disposiciones del Artículo 14º de la Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, el cumplimiento irrestricto e inmediato de las órdenes de la Corte Constitucional respecto de población Afrocolombiana en situación de desplazamiento forzado, y de medidas de protección efectivas sobre los territorios, las lideresas y los líderes afros que se hallan amenazados de muerte por las partes en el conflicto armado.
3. Afirmar nuestra decisión de no renunciar a nuestro derecho a la verdad, la justicia y la reparación integrales, lo que significa nuestro firme rechazo al procedimiento y el contenido de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y decreto reglamentario, en la medida en que no fueron consultados debidamente con las propias organizaciones y personas victimizadas.
4. Declarar que estaremos poniendo a consideración del Gobierno y del país, un Protocolo de Consulta Previa, libre e informada y consentimiento, a toda medida legislativa y administrativa, como los títulos mineros, las decisiones sobre aprobación de informes de impacto ambiental, cuotas de acceso a la educación superior, medidas de reparación, verdad y justicia a víctimas de graves violaciones de derechos humanos, entre otras.
5. Ante la degradación y profundización del conflicto armado interno, hacer un llamado a la búsqueda de espacios humanitarios para la protección de nuestras comunidades, la desvinculación y uso de nuestra niñez y juventud por grupos y fuerzas armadas, reafirmando nuestra postura de ser incluidos plenamente en propuestas encaminadas a lograr un proceso de paz integral, más allá de la desmovilización, desarme y reinserción de

actores armados y que tome en consideración los factores estructurales del racismo y la discriminación, opresión y represión contra nuestras comunidades étnicas.

6. Rechazar las pretensiones de empresarios nacionales y extranjeros de continuar el despojo y desplazamiento forzado de comunidades urbanas y rurales, demandar medidas de remedio a los daños ambientales y sociales infligidos por la explotación irracional de nuestros recursos naturales y de la biodiversidad, y exigir la aplicación de procedimientos de consulta previa, libre e informada para la implementación de megaproyectos agrícolas, mineros, petroleros, turísticos, pesqueros, de infraestructura o de otra índole en nuestros territorios.
7. Llamar la atención para que los Consejos Comunitarios y las organizaciones étnico-políticas asuman la denuncia de actos de violencia y violaciones de los derechos humanos contra las mujeres y las niñas, en especial los abusos sexuales, tales como violación, acoso sexual, embarazos indeseados en niñas menores de 14 años, y se dé visibilidad a estos delitos, cometidos por la fuerza pública y otros actores armados y exigir la investigación y sanción a los perpetradores de estos crímenes de guerra.
8. Dado que los crímenes y violaciones de derechos humanos cometidos contra nuestras comunidades son mayoritariamente responsabilidad de agentes del Estado, por acción y por omisión, en alianza con grupos paramilitares, acudiremos a nuestro legítimo derecho a la reparación judicial, sin menoscabo de las acciones de reparación administrativa a la que deseen recurrir aquellas víctimas de grupos guerrilleros, como actores ilegales, contemplados en la Ley 1448 y el Decreto 4635, ante las cuales demandaremos espacios de información, orientación y formación dirigida a las personas, familias, comunidades y organizaciones victimizadas, así mismo, decimos que es deber del Estado disponer de funcionarios capacitados para la atención de nuestras demandas.
9. Demandar el respeto del Estado a los espacios, organizaciones y mecanismos locales, regionales y nacionales, representativos de las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrocolombianas, propendiendo por la creación de escenarios de interlocución con las instituciones gubernamentales, estatales e internacionales que respondan a los intereses, necesidades y aspiraciones legítimas del pueblo afrodescendiente, según sus particularidades geográficas, su historia y sus culturas. Por tanto, no reconocemos a la actual Comisión Consultiva en funciones y reclamamos otros espacios de consulta y participación basados en los criterios antes señalados.
10. Propender por la generación de espacios de diálogo, coordinación y acciones de unidad entre organizaciones, grupos y sectores afrocolombianos, raizales, palenqueros y negros para impulsar y promover una agenda común, desde una perspectiva de clase, género, edad, así como la articulación con iniciativas de organizaciones sociales, campesinas, de pueblos indígenas y otras que propenden por la justicia y la transformación social en la lucha contra todas las formas opresión, explotación, racismo y discriminación racial.
11. Proteger y mantener vivos los usos y costumbres de la población Afrocolombiana, Negra, Raizal y Palenkera, como sujeto político colectivo, que habitan espacios urbanos y rurales, garantizando los medios para la preservación y difusión del papel de los descendientes de africanos y africanas en la construcción de la memoria histórica y diaspórica, y para protegernos de la aculturación en un Estado que se reconoce Pluriétnico y Multicultural.
12. A propósito del Decenio de Pueblos Afrodescendientes, propendemos por la conformación de una Comisión que, en el marco de la exigibilidad de derechos, se encargue del diseño, implementación y seguimiento de acciones que cumplan la agenda del movimiento social afrodescendiente.
13. Agradecer el esfuerzo, compromiso y comportamiento de las personas que viajaron desde diversos lugares de la geografía nacional para participar en este evento, a pesar de las limitaciones, fallas y dificultades que se registraron durante el mismo. Igualmente, a los participantes internacionales, cuya presencia como miembros de la diáspora africana nos alienta en la construcción de procesos de solidaridad que esperamos se traduzca en formas

de descolonización de la cooperación y el apoyo fraterno entre las organizaciones afrodescendientes.

Firman:

- ACAMAN
- ACOHATUB
- Acohutub
- ADESCUBRIR
- ADOM PALENKE
- Afrantosur
- Afro San Luis
- AFRO UDEA
- AFROCAQUETA
- Afrocolombianos del Caqueta
- AFRODES Buenaventura
- AFROES
- AFROFUNDESARROLLO
- Afroguamuences
- AFROLEGBTI
- Afrolibertarios
- AfroMEDELLIN
- AFROMINGA META
- AFROPROGRESO
- AFRORISHA
- AFROTESALANCE
- AFROTESALIA
- AFROUTP
- AFROVISION
- Agrupación Calipso
- ALTERPAC
- AMANDA
- AMANSAGUAPO
- AMOR Y PAZ
- AMUAFROC
- Archipelago Movement for Ethnic Native Self-determination (Amen-sd).
- Articulación Regional Afrodescendiente
- ASANTE
- ASERE
- ASFIDEC
- ASHZO
- ASI
- ASNASUR
- Aso Manos Negras.
- Asociación Afrocaidecense
- Asociación de Mujeres Afro y del Caribe Graciela Cha Ines.
- Asociación de Productores del Pacifico Sur- ASOPAS.
- Asociación de Víctimas (Chía-Cundinamarca)
- ASOCIACION RENACER
- ASOFROSCO14
- ASOJUNDES
- ASOLINAR
- ASOMUJER y TRABAJO
- ASOPAZ
- ASOPLINARE
- ASPORAMISTAD
- Atarraya
- BAMBAZU
- Cabildo Playa Bendita
- CADUBE
- CALI RAP CARTEL
- Caminos de Mujer
- CARABANTU
- CEAT
- CENAFRO
- Centro de Autoreconocimiento para los Derechos Humanos
- CHEMONICKS
- CIMARRÒN
- COCO MAUPA
- COCOMINGA
- CODRD4AP
- Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos (Ceuna).
- COLECTIVO KATUMPAZ
- COLOMBIA GRANDE

- Colonia Chocoana
- COMPACOMPLETOS
- COMUNIDAD RAIZAL
- Comunitaria (Medellín)
- CONALPABI
- CONGRESO ROBCA
- Consejo Comunitario Mayor de la Comunidad Negra de Anchicaya.
- Consejo Comunitario ACAPA
- Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera.
- Consejo Comunitario Asnazur
- Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera.
- Consejo Comunitario Bocas del Palo
- Consejo Comunitario Chagui
- Consejo Comunitario Citronella
- Consejo Comunitario Cortina Verde Nelson Mandela.
- Consejo Comunitario de Aracataca.
- Consejo Comunitario de Itsmina
- Consejo Comunitario de la Cordillera Occidental.
- Consejo Comunitario de la Cuenca del Rio Yurumangui.
- Consejo Comunitario de La Gloria
- Consejo Comunitario de la Toma.
- Consejo Comunitario de Ladrilleros.
- Consejo Comunitario de Puerto Limón.
- Consejo Comunitario del Bajo Calima
- Consejo Comunitario del Catanguero
- Consejo Comunitario del Corregimiento de Hormiguero.
- Consejo Comunitario Eaduio Arra
- Consejo Comunitario el Samon
- Consejo Comunitario Emprendedores
- Consejo Comunitario Integración
- Consejo Comunitario La Amistad
- Consejo Comunitario la Nueva Esperanza del Hoyo Patía.
- Consejo Comunitario La Plata
- Consejo Comunitario Llano Bajo
- Consejo Comunitario los Delfines.
- Consejo Comunitario Mija
- Consejo Comunitario Mindala
- Consejo Comunitario Mujeres Negras
- Consejo Comunitario Nueva Esperanza
- Consejo Comunitario Puerto Limón
- Consejo Comunitario Pureto
- Consejo Comunitario Rescate las Varas
- Consejo Comunitario Rio Raposo
- Consejo Comunitario Rio Tablón Salado
- Consejo Comunitario Santa Lucia
- Consejo Comunitario Unión Patía Viejo.
- Consejo Comunitario Vida a la Esperanza
- CONVIVENCIA PACIFICA
- Convivenciar
- Coordinador Nacional Agraria
- COPRODEPA
- Corporacion Ancestros
- Corporación Caminos de Mujer.
- Corporación Jurídicas Étnicas
- CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO

- Corregimiento de San Jacinto-Santo Madero
- DICUNA
- ECONOTAL
- Etnias de Colombia
- FDC
- FEAC
- FEDEAFRO
- FEDECAP
- Federación de Asociaciones por los Derechos de las Comunidades Afroputumayenses (Fedecap).
- Foro Interétnico Solidaridad Choco.
- FUCAP
- FUNCOAFRO
- FUNDA BENKOS
- Fundación Afromedios
- Fundación Elegua
- Fundación For Futuro
- Fundación Lazos
- Fundación MASAKHANE
- Fundación Nuevo Milenio
- Fundación Palenque Libre
- FUNDAFUTURO
- FUNDARTE-CP
- FUNDECH
- FUNDEX
- FUSSIPA
- FUTEGRACION
- GALINDES
- GAV
- GERMINAR
- GJENZERA
- IAVH
- IDCARAN
- Jóvenes de Barrios Unidos
- Junta de Acción Comunal Esfuerzo por la Paz
- Junta de Acción Comunal Unión de Cristo
- L.A .C.E.F.P.
- La NUPA
- LA RED HILOS
- La Voz de los Negros
- Los Palenkes
- M21
- MACANCAMANA
- Malcom X
- MAMUNCIA
- MANEAFRO
- Media Mujeres
- Mesa de Jóvenes Bogotá
- Mesa espacial de Palenke en Bogotá
- Mesa Etnica (Bogotà)
- Mesa Étnica Usme
- Mesas de Mujeres de Tumaco
- Minga Afro Magdalena
- Monte Oscuro (Cauca)
- Mujeres Afrodescendientes
- NICHES EN ACCION
- Nodo Afro Progresista
- NOTIPARCHE
- NSPS
- OAREL
- OCONECH
- OHJTA
- ORCONEPLA
- ORCUNEPUL
- ORFA
- Organización Étnica de Comunidades Afro los Palenque.
- ORGANIZACIÓN PALENKES NUEVOS
- PALENKE DE MONTEOSCURO
- PALENKE URB
- Palenque
- Palenque Alto Cauca.
- Palenque Kusuto.
- Palenque Regional el Kongal.
- PCN INTERNACIONAL
- PCS
- PECECH
- Petrona Sebastian y Cardenas
- Playon Rio Sigui
- POR NOSOTROS

- POR OTRA COLOMBIA
- PRODECOM
- RADIO MATUNA
- Red Agropecuaria de Educación Popular
- Red de Maestras EtnoEducadoras
- Red de Mujeres Afrocolombianas (Antioquia)
- Red Departamental de Mujeres Chocoanas.
- Rio San Francisco (Gaupi)
- Sajon de Garrapatero
- SAN JUAN DE GARRAPATERO
- SANTA CECILIA (Pereira)
- SEMBRAR
- Siglo XXI
- SOMOS IDENTIDAD
- SOMOS PACIFICO
- SUIPPCOL
- SUTUAZAQUE
- TEJIENDO ESPERANZA
- TEJIENDO SEMILLAS
- UAFRO
- UARIV
- UCC
- Unión de Cuencas
- Unión Yaru –Municipio de Padilla
- Universidad del Pacifico
- USEDA
- Valores de Niña Tierra
- VIDA CON PROPOSITO
- VILLA ARBOLONCE

Declaración Oficial de los participantes internacionales del Encuentro Nacional de Consejos Comunitarios y Organizaciones Afrocolombianos

Hermanos y hermanas afrocolombianos,

Primero, nos gustaría agradecerles por la oportunidad de acompañar su encuentro nacional de consejos comunitarios y organizaciones afrocolombianas.

Nos han inspirado profundamente en los últimos cuatro días.

Estamos inspirados por su importante proceso para tratar de construir un movimiento negro unificado aquí en Colombia. Esto es una tarea muy difícil en cualquier lugar, aún más difícil en el caso de Colombia donde el racismo y la exclusión sistemática convergen con una situación de conflicto armado y violencia.

Nos estimula mucho la fuerte presencia de lideres de base y la participación de jóvenes afrocolombianos en este encuentro. Lo que quedó claro para nosotros es que la movilización de las bases y la participación de los jóvenes es la fuerza de su lucha.

También lo quedó clara la importancia de la cultura y la identidad en su lucha. La fuerza de su identidad nos recordó mucho del movimiento de consciencia negra de los años sesenta y setenta en los Estados Unidos, donde la identidad negra, la cultura negra, la belleza negra eran centrales. Desafortunadamente, entre la represión por parte del estado, y el pensamiento integracionista de algunos líderes, hemos perdido algo de esa fuerza cultural. La manera en que ustedes revindican sus derechos ancestrales, el conocimiento tradicional y sus maneras de organizar, reflejan una bella alternativa al modelo de democracia que nos han impuesto en todo el mundo.

Tampoco podríamos salir de este encuentro sin comentarles que también quedamos inspirados del su valentia. En cualquier lugar que estemos, los negros confrontamos el racismo estructural, perpetuado por el estado y otros actores. Sabemos por experiencia que enfrentar dichas circunstancias requiere mucha valentia. Pero también reconocemos que aquí en Colombia, en el contexto del conflicto armado y la penetración de corporaciones transnacionales, muchos de ustedes han arriesgado sus propias vidas para luchar por los derechos de sus

comunidades. Eso requiere un nivel de valentia que debemos reconocer. Su integridad nos dio mucha humildad.

Queremos cerrar diciendoles que les hemos acompañado en este evento, y continuaremos acompañando, nuestros hermanos y hermanas afrocolombianos, bajo tres principios de solidaridad.

Primeramente, no aceptamos las intervenciones militares de los Estados Unidos ni la cooperación internacional dañina, o la expansión de las empresas transnacionales, así que reconocemos que dichas intervenciones han sido destructivas para sus comunidades. Por lo tanto, vamos a continuar exigiendo que el gobierno de los Estado Unidos respete los derechos a la auto-determinación y la autonomía de los afrocolombianos.

El segundo principio es el de intercambio mutuo. Lo que quiere decir eso es que aprendemos tanto de ustedes, como ustedes aprenden de nosotros. En la medida en que nuestros movimientos afro en los Estado Unidos sirven como fuentes de inspiración para ustedes, es también importante aprender de nuestros errores. No creemos que nuestra experiencia de resistencia negra sea el único modelo, y por eso nos gustaría desarrollar este principio de reciprocidad con ustedes.

El principio final que proponemos es la descolonización de la solidaridad internacional. Estamos comprometidos a la construcción de la solidaridad entre el movimiento Afrocolombiano y organizaciones de base en los Estados Unidos.

POR ESO ESTAMOS AQUI! ORGULLOSAMENTE AFRODESCENDIENTES!